

SOLICITUD E INSTALACION DEL CERTIFICADO DIGITAL DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURIDICA DE LA FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

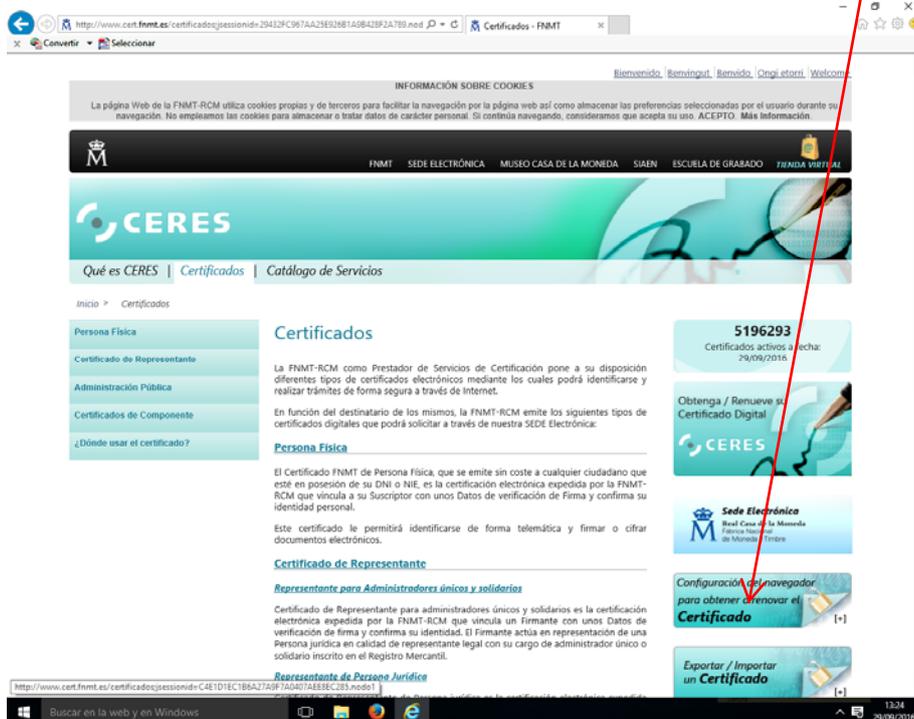
Desde el pasado 1 de julio de 2016, no es posible renovar los certificados electrónicos de personas jurídicas, como se venía haciendo hasta ahora. Estos certificados de empresa, se pueden seguir utilizando hasta que caduquen, pero una vez caducados, se tendrá que solicitar un nuevo certificado de representante de persona jurídica. Es decir que los certificados de empresa desaparecerán y deberán utilizarse unos nuevos a nombre del administrador o del representante.

Para obtener dichos certificados, los pasos son los siguientes:

El primer paso es entrar en la página de CERES. Es muy importante que la solicitud del certificado, se haga, desde el mismo ordenador y con el mismo navegador que luego se vaya a hacer la descarga del mismo.

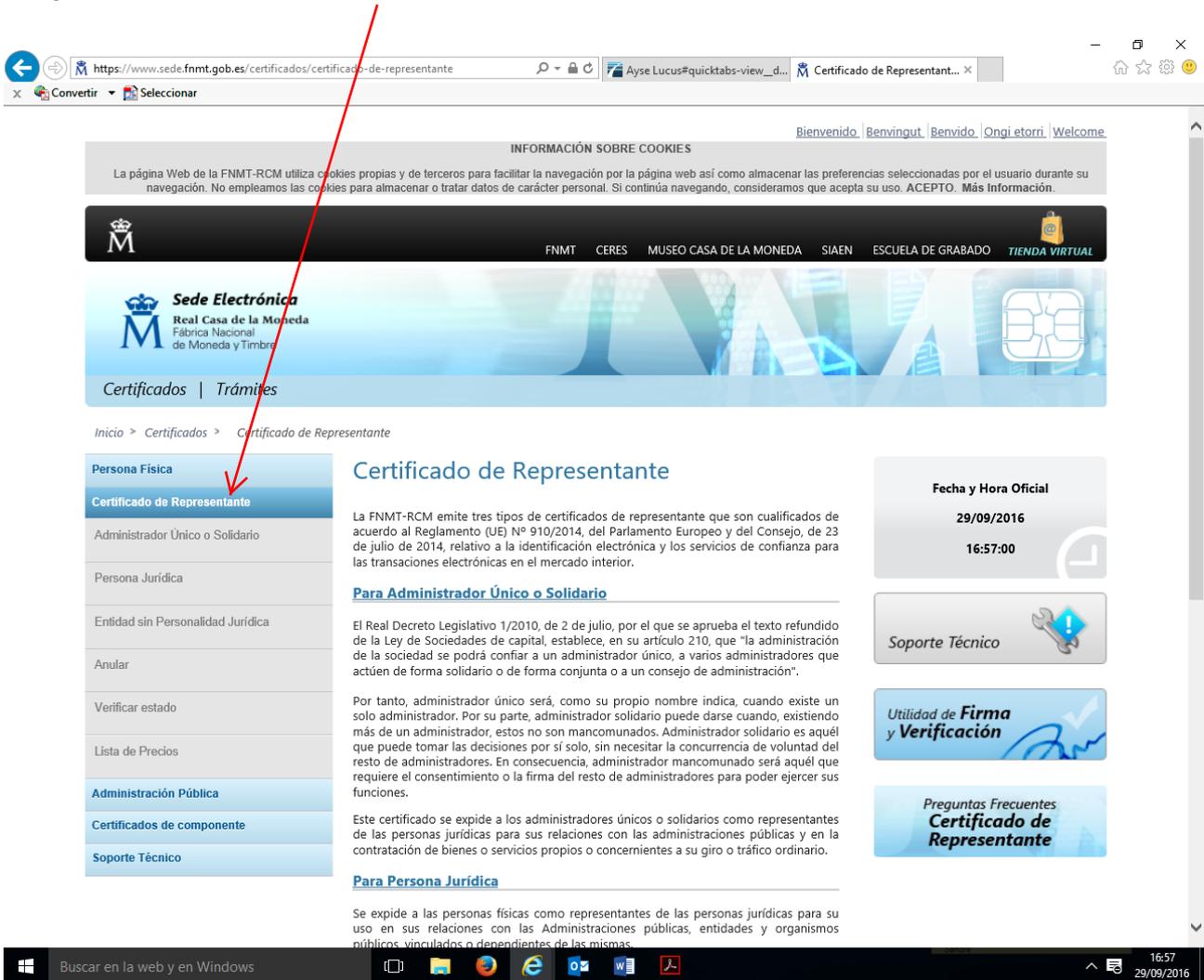
Antes de proceder a solicitar el certificado es importante que el navegador que usamos esté configurado para que luego no de errores y seguir los pasos que indican en la propia pagina

<http://www.cert.fnmt.es/>



Una vez realizado la configuración del navegador, se debe seleccionar la pestaña “Certificados”

Luego, la pestaña Certificado de representante



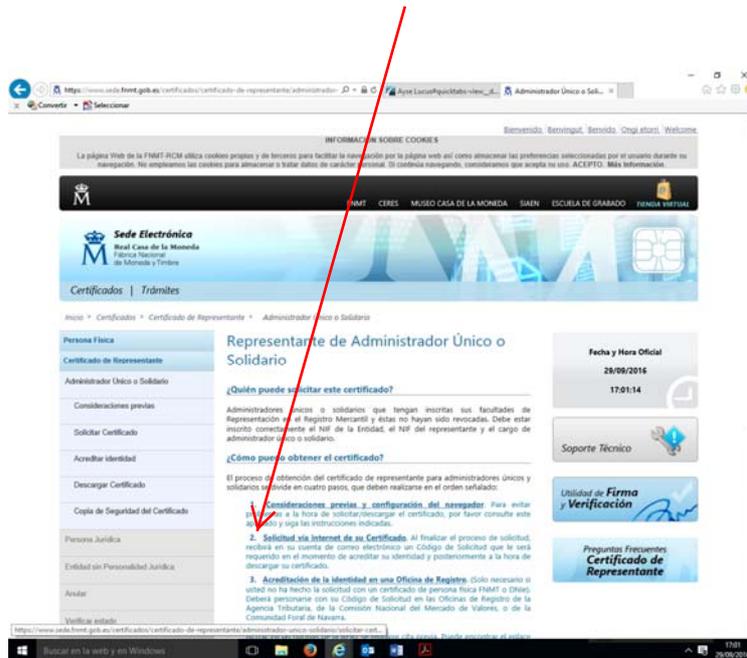
A continuación, hay dos opciones, dependiendo de la clase de representación que se tenga en la entidad:

OPCION 1: Si se es administrador único o solidario:

OPCION 2: Si se ostenta otro tipo de representación distinta a la del punto uno.

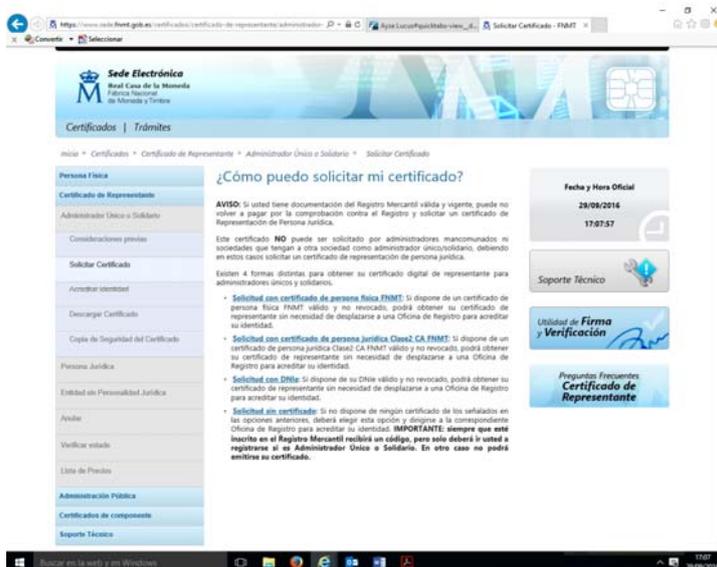
Para la OPCION 1 se deberá seleccionar la pestaña Administrador único o solidario.

Luego, seleccionar 2 Solicitud Via internet de su certificado.



Llegado a este punto hay 4 formas de solicitar el certificado:

- Con certificado de persona física de la Fabrica nacional de moneda y timbre, que sea valido y no haya sido renovado online.
- Con certificado de persona jurídica valido y no haya sido renovado online.
- Con DNI electrónico
- O si no disponemos de certificado, solicitud sin certificado.



En los tres primeros, tenemos que seguir los pasos que nos solicitan y no hará falta acreditarse en una oficina de registro pero, con el cuarto, sí tendríamos que ir a una Oficina de Registro para acreditar la identidad, junto con la solicitud que nos enviaran a un correo que indicamos previamente.

El Coste de este certificado es de 24 euros más IVA que deberá ser pagado mediante TARJETA DE CREDITO o DEBITO, cuando nos lo solicite la página (normalmente cuando procedemos a la descarga del certificado)

Para la OPCION 2

Se debe seleccionar Representante de persona Jurídica y la opción 2 solicitud via internet de su certificado

The screenshot shows the FNMT website interface. The breadcrumb trail is: Inicio > Certificados > Certificado de Representante > Persona Jurídica. The main heading is 'Representante de Persona Jurídica'. Below it, the question '¿Cómo puedo obtener el certificado?' is followed by a list of four steps. Step 2, 'Solicitud via internet de su Certificado', is highlighted with a red arrow. The right sidebar contains a calendar showing the date '29/09/2016' at '17:14:33', a 'Soporte Técnico' button, and a 'Preguntas Frecuentes Certificado de Representante' section.

Luego cubrir los datos que nos soliciten.

The screenshot shows the FNMT website interface. At the top, there's a header with the logo and navigation links. Below that, a breadcrumb trail reads: Inicio > Certificados > Certificado de Representante > Persona Jurídica > Solicitar Certificado. A sidebar on the left contains a menu with items like 'Persona Física', 'Certificado de Representante', 'Administrador Único o Solidario', 'Persona Jurídica', 'Consideraciones previas', 'Solicitar Certificado', 'Acreditar identidad', 'Descargar Certificado', 'Copia de Seguridad del Certificado', 'Entidad sin Personalidad Jurídica', 'Anular', 'Verificar estado', 'Lista de Precios', 'Administración Pública', 'Certificados de componente', and 'Soporte Técnico'. The main content area is titled 'Solicitud de Certificado de Representante de Persona Jurídica'. It states that the price is 14 Euros (taxes not included) and is valid for 2 years. It mentions that payment is accepted via credit/debit cards (Visa and MasterCard logos are shown). A note indicates that the cardholder does not need to be the company, and invoices will be sent within 24/48 hours. Below this, there's a section 'SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA' with instructions to provide the following information: NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA (with an input field), CORREO ELECTRÓNICO (with an input field), and a confirmation field for the email. Under 'INSTRUCCIONES', it lists: - Remember to configure the browser correctly. - The NIF must be 9 characters long, padded with zeros on the left. - Ensure the email is correct as all notifications will be sent through it. At the bottom, there's a link: 'Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado'. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 17:15 on 29/09/2016.

En este caso, es necesario acudir a una Oficina de Registro y aportar la documentación que nos acredite como representante de la Persona Jurídica. Normalmente las oficinas de Registro se encuentran en las delegaciones de la Agencia Tributaria.

El coste de este certificado es de 14 euros más iva, que también habrá que pagar mediante tarjeta de CREDITO o DEBITO, en el momento en que lo solicite la página.(normalmente en la descarga)

NOTAS IMPORTANTES:

- Antes de proceder a solicitar el certificado, es importante que el navegador que usamos esté configurado para evitar errores, se deberán seguir los pasos que indican en la propia página, como indicamos al principio.
- Si hay que acudir a una Oficina de Registro para acreditar la identidad, es necesario pedir cita previa antes y llevar la documentación que nos acredite como representante de la Persona Jurídica.
- Una vez realizada la descarga, es importante realizar una copia de seguridad del certificado y guardarlo en un disco externo o en una memoria USB. Para realizar dicha copia se debe entrar en el navegador, en el apartado de herramientas/opciones de internet/certificados y exportar el certificado.

Por último, para acceder a la descarga del certificado recibiremos un mail a la dirección que hubiésemos indicado en la solicitud, con las instrucciones de la descarga.